Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
RESOLUCION DEL 18 DE AGOSTO 2021 N° 13
SAN LORENZO, 18 DE AGOSTO DE 2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA CASA MATRIZ Y FILIALES.

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 10/2021, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 11/2021 "Adquisición de Equipos Informáticos para Casa Matriz y Filiales.".----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 2 del 09 de abril de 2019 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, el Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley N° 6672/2021,"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".----------

Que, el Decreto N° 4780/2021,"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672/2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Contratación Directa Nº 11/2021 "Adquisición de Equipos Informáticos para Casa Matriz y Filiales.**, por un monto total de **G. 31.990.880 (Guaraníes treinta y un millones novecientos noventa mil ochocientos ochenta),** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. De conformidad al siguiente detalle:

a) A la firma **SDA Paraguay S.A.**., por un monto total de G. 2.210.880 (Guaraníes dos millones doscientos diez mil ochocientos ochenta); conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Total Precio
1	Fotocopiadora Multifunción	1	Lexmark	China	2.210.880	2.210.880

DECANATO
RESOLUCION DEL 18 DE AGOSTO 2021 N° 13
SAN LORENZO, 18 DE AGOSTO DE 2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA CASA MATRIZ Y FILIALES.

b) A la firma **J. Fleichman y CIA**, por un monto total de G. 18.020.000 (Guaraníes dieciocho millones veinte mil); conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Total Precio
2	Impresora Blanco y Negro	2	Ricoh	Asia	1.060.000	2.120.000
3	Impresora Láser Blanco y Negro	15	Ricoh	Asia	1.060.000	15.900.000

c) A la firma **Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta.**, por un monto total de G. 11.760.000 (Guaraníes once millones setecientos sesenta mil); conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Total Precio
4	Scanner	5	HP	China	1.179.528	5.897.640

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo presupuestaria 542 – Adquisición de Equipos de oficina, 543 – Adquisición de Equipos de Computación, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano